



YR
PROCESO EJECUTIVO CON GARANTIA REAL
RADICADO 2019-00673-00

JUZGADO ONCE CIVIL MUNICIPAL DE BUCARAMANGA
Bucaramanga, Dieciséis (16) de Octubre del dos mil veinte (2020)

PONGASE en conocimiento de la parte demandante, la respuesta emitida por la Dirección de Tránsito de Girón y allegada virtualmente el día 16/09/2020; para lo de su cargo.

Envíese a través de secretaría, correo electrónico a la parte interesada remitiendo la copia de la respuesta que se le pone de presente.

NOTIFÍQUESE y CÚMPLASE

LA JUEZ

Firmado Por:

HELGA JOHANNA RIOS DURAN
JUEZ MUNICIPAL
JUZGADO 011 CIVIL MUNICIPAL BUCARAMANGA

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

3d83b6064bc1a3598b01a11557c9d2f0847f500ec7369889d499fc5f7ae5d00d

Documento generado en 16/10/2020 09:25:08 a.m.

Valide éste documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>